

Biblioteca Provincial

PALMA

# El felanitxer

## setmanari d'interessos locals

Any LIII.

Dissabte 28 de Març de 1936

N.º 2751.

### EL LAICISMO

II

Al decir que el Estado y todo lo que de él dependa han de ser laicos, quiere decirse que han de respetar todas las opiniones religiosas mientras el que las sostiene sepa respetar las de los demás. El Estado no puede proteger ni preferir a ninguna confesión determinada, ni siquiera indirectamente, pues ha de respetar por igual las de todos los súbditos, ya que cada uno de estos cree que la suya es la verdadera y tiene derecho a que los otros se la respeten mientras él por su parte sepa corresponder en igual sentido. Como el Clericalismo es todo lo contrario de ese respeto mútuo, es la aspiración del clero a monopolizar la religión y por este camino imponerse al mismo Estado, a éste no le queda más remedio que combatir al clericalismo, ya que siendo la representación oficial de todos los hombres que viven en su jurisdicción tiene la obligación de respetar y hacer que sea respetado el derecho que tiene cada uno a profesar la religión que para él es la única verdadera. Si el Estado se pronunciara por alguna de ellas, como quiere el clericalismo, merecería que los creyentes de la religión postergada se rebelaran, y con motivo, contra un Estado que no conoce la justicia; tendrían motivo sobrado para negar la obediencia a un gobierno que les ofende en lo más sagrado, que es la conciencia. Un Estado democrático no puede demostrar preferencias por ninguna religión. El Estado de una nación mahometana, por ejemplo, ha de considerar que, si bien los mahometanos creen que su religión es la única verdadera por ser la única que se basa en milagros históricamente comprobados (a diferencia de las demás religiones que se fundamentan en supercherías de toda clase), puede darse el caso de que haya algunos súbditos católicos, los cuales creen por su parte que poseen también la verdad, y el Estado, si es justo, ha de tratar a ambos por igual: El Estado ha de respetar las profundas convicciones de unos y de otros; pero ha de prohibir a unos y a otros que realicen actos externos molestos o provocativos para los que no piensen igual. Los mahometanos tienen derecho a que nadie ostente emblemas o practique en su presencia actos molestos para la religión que según ellos es la única verdadera, y los católicos tienen exactamente el mismo derecho ya que para éstos la única religión verdadera no es precisamente la mahometana sino la católica.

El Estado ha de exigir y garantizar que nadie moleste a su vecino en materia religiosa, a fin de evitar conflictos perfectamente inútiles y estériles. Y los sacerdotes de cada religión han de ser respetados mientras no quieran convertir la en la tea de la discordia como pretende el clericalismo; o mientras no se opongan a aquel espíritu cristiano que como dijimos en el primer artículo constituye el fondo religioso de todos los hombres honrados del mundo sea cual fuere el credo que profesen. El Estado ha de defender ese espíritu cristiano contra las acechanzas del clero, que más o menos disfrazado de corde-

ro manso se pone a la disposición de la clase dominante para socavar los cimientos de la verdad y de la justicia y facilitar a los caciques el reinado de la esclavitud y de la inhumana explotación del proletariado.

\* \* \*

A los lectores que sólo conocen las costumbres del clero mallorquín les cuesta trabajo imaginar lo que es en general el clericalismo, y es porque los sacerdotes mallorquines—con honra lo decimos—conservan todavía en gran parte el espíritu evangélico. La mayoría de ellos cree realmente en Dios y consideran la religión no como negocio sino como algo sagrado que no hay que vender a los caciques, aunque éstos ofrezcan todo el dinero y el poder político necesarios para gozar impunemente de todos los placeres lícitos e ilícitos de la vida. Estos sacerdotes cristianos no pueden hacer más que bien en el mundo, y ya dijimos que para ellos profesamos y profesaremos siempre la veneración más sincera. Pero si tomamos en consideración a todo el clero de España ¡cuán pocos sacerdotes hay así! Para la inmensa mayoría de ellos, Dios es una simple mercancía con la que se ganan agradablemente la vida y satisfacen sus apetitos, especialmente los relacionados con la inocencia de las muchachas que a sus manos se confían. ¡Qué bien les va a casi todos ellos el predicar la castidad! ¡Qué ratos más agradables les proporciona la congregación de Hijas de María, donde pueden escoger lo mejor de lo mejor, bien para ellos, bien para el cacique (o para los hijos del cacique si éste es ya viejo y no le interesan las aventuras del amor)...! Cualquier cura de aldea encuentra en este mundo con una facilidad pasmosa el añorado paraíso terrenal. Le basta (o le bastaba hasta hace poco tiempo) ponerse a las órdenes del jefe político del pueblo, obedecerle en todo, venderle las almas de los feligreses, y el cacique pide al obispo y demás autoridades que no molesten al sacerdote cuando éste con su avaricia o con sus placeres bordea los artículos del Código penal o es sorprendido por algún padre o algún marido o surge cualquier otra complicación sería en el camino de su vida privada. ¡Cómo temen estos sacerdotes a los gobiernos de izquierda! Los espectros de la justicia y de la verdad infunden a estos curas un miedo pánico. Comprenden que ha de llegar un *Dies iræ* que terminará con todas sus hipocresías y con todos esos placeres exquisitos tan fáciles de preparar desde un confesionario, en la capilla recatada, a la penumbra solitaria del anochecer... Tiemblan de espanto al pensar lo que ocurrió en Rusia donde fueron castrados varios misioneros que habían sido sorprendidos en flagrante adulterio. Y la Iglesia estudia con afán el modo de destruir la posibilidad de tan horribles castigos. Si ella pudiera infundir en la generación que se va formando un fuerte espíritu clericalista que más adelante se transformara en dogal con que atar a los trabajadores del mundo entero... y resucitar la vieja esclavitud y las pasadas tiranías... ¡Con qué gusto suprimiría la Iglesia la dignidad humana y quemaría en la hoguera a todos los Espartacos del ideal,

para que pudieran disfrutar a sus anchas los amigos y caciques que la quieren proteger...! El Estado español debe estar seguro de que ésta es la aspiración máxima de la Iglesia y debe vigilar cuidadosamente sus actividades para impedir a tiempo que la realice. Ha de impedir ante todo que unas congregaciones político-religiosas infiltren en la infancia el espíritu anticristiano de esclavitud y de tiranía tan del agrado de las personas ricas que sostienen a dichas congregaciones, y de la Iglesia misma, que ve en esta enseñanza el mejor medio de preparar su porvenir...

\* \* \*

De todos modos, es bastante triste, en general, el porvenir de la Iglesia. Su única salvación sería convertirse al cristianismo, a la primera de las dos únicas religiones que prácticamente existen en el mundo como dijimos en el artículo anterior, pero es ya difícil, es ya un poco tarde, hay que reconocerlo, pues para que la Iglesia se convirtiera al cristianismo, no de labios afuera sino de corazón adentro, tendría que expulsar previamente de su seno a los sacerdotes anticristianos, y como éstos constituyen la inmensa

mayoría, no hay esperanza de posible conversión. No pudiendo ser ya cristiana, lo que debe hacer la Iglesia es arrimarse bien a un partido político (como lo viene haciendo) y esperar todo del jefe ya que no puede esperar nada de Dios. Claro que esto tiene también sus inconvenientes, pues si hoy dispone de muchos votos y puede por sí sola hacer triunfar a los candidatos que le prometen más privilegios, si hoy pesa mucho en la balanza electoral, es porque los feligreses que ponen el voto en sus manos no saben lo sacrilegas que tales manos frecuentemente son... En cuanto el público se dé cuenta de que un gobierno ha sabido plantear a la Iglesia el dilema de tenerse que convertir al cristianismo o constituirse clara y definitivamente en un puro medio de propaganda política y que la Iglesia ha preferido esto último, la abandonarán, y los jefes políticos la abandonarán también al ver que ya para nada sirve. Entonces la Iglesia, como una mujer que se ha vendido por dinero a un hombre rico, se verá abandonada de Dios, del rico... y del pobre, que era el que mejor la habría querido... si hubiera sido una mujer buena.

X. X. X.

## SECCION LOCAL

### La actuación de las derechas en nuestro Ayuntamiento

Parece que le ha escocido en lo vivo a nuestro colega, oficioso organillo de la Ceda local, que pusieramos al descubierto la labor edificante de su *honorable presidente hijo de modestísimo hogar que con trabajo impropio, con estudio constante y con una vida ejemplarísima como hombre, como empleado y como ciudadano se ha elevado a un altísimo prestigio social en nuestra ciudad.*

De veras, que ni por un momento ha cruzado por nuestra imaginación, el desmontarle del *altísimo prestigio social*, al que se halla encaramado gracias a toda esa preciosa y preciada colección de virtudes de que nos lo presenta adornado el articulista adulador y sofisticado, de nuestro angelical y piadoso colega, al cual nos proponemos contestar, aun causándonos honda desazón, que para leernos tenga que vencer de nuevo la *natural repugnancia* que le inspiramos. Ofrezca este pequeño sacrificio a la mayor gloria de Dios y como sufragio anticipado por su alma, a la cual nosotros deseamos los gozos inefables de la bienaventuranza eterna.

En cuatro columnas de académica y atildada prosa, el esforzado defensor de los entuertos cometidos por los *austeros y rectos dirigentes y hombres representativos de un partido que ha surgido de la entraña del pueblo felanitense, respondiendo a perentorias necesidades y nobilísimas aspi-*

*raciones*, intenta, sin conseguirlo, justificar la actuación... poco correcta, (para llamarla de algún modo, sin faltar a la consideración a que es acreedora personalidad de tan altos méritos, hasta ahora desconocidos por nosotros), del *honorable presidente de la Ceda* señor Bordoy Gayá, en el escandaloso asunto del suministro de cemento al Municipio y de paso ver si consigue desviar la atención pública, embrollando con incisos inoportunos y extemporáneos el *motivo único* de nuestro escrito, al cual ni siquiera hace referencia, y ponernos por añadidura de calumniadores y embusteros que no hay por donde cogernos.

Por lo visto nuestra acusación *furbunda y rabiosa* no tiene fundamento alguno, su misma manera de estar formulada revela su *falta de fondo y tendría todos los caracteres de verdad... si no se basara en un sofisma y una mentira.*

¡Qué poca suerte tenemos! Las cosas que nosotros creemos claras y comprensibles como la luz del sol que nos alumbraba, nos resultan luego tan confusas y plagadas de sofismas, que hasta las inteligencias más cultivadas y mejor dispuestas de los *austeros y rectos dirigentes* del partido de las *nobilísimas aspiraciones* no logran entendernos.

Pero como suele decirse que *no hay peor sordo que el que no quiere oír* y nosotros, la verdad sea dicha, no es-



cribimos para ellos, vamos a seguir nuestra labor y tratar de hacer clarear todo lo posible, los puntos que hayan podido quedar embrollados con el trabacuentas que viene a ser el artículo que comentamos.

**Sabe Felanitx...** — dice nuestro almirado colega —, *la poca intervención que dentro de la Comisión Gestora han tenido los hombres representativos de la Ceda...* etc. Sí, todo Felanitx sabe cómo la Ceda, con argucias de leguleyo cavernario intenta cargar sobre sus compadres de contubernio político todas las culpas de inmoralidad que han dado fisonomía a estos dos años de dominio derechista y nadie ignora tampoco que sus *rectos y austeros* dirigentes no han sentido empachos en pringarse moral y materialmente en las felonías ajenas, puestas muchas veces al servicio de los bajos menesteres de sus inconfesables apatencias.

Estamos seguros de que se está llevando a cabo, por quien corresponde, esta investigación que con gritos histéricos pide el articulista de los sofismas, y no duden que el pueblo infeliz, que lograron embaucar los charlatanes logreros del partido de las *nobilísimas aspiraciones*, se llevará más de una sorpresa al contemplar indignado cómo fué vilmente escarnecido.

Pero mientras llega este momento, nosotros hemos de continuar nuestra tarea de arrancar la careta a esos falsos *hombres de bien*, que de lo más sagrado hacen granjería y no sienten el menor escrúpulo en lucrarse a costa de los caudales públicos confiados a su cuidado.

Es una burda patraña el enredijo de precios que se baraja a placer, para confundir al lector poco enterado y de paso adoptar la cómoda postura de víctima propiciatoria de las injustificadas iras izquierdistas.

Los documentos que, como decíamos en nuestro anterior escrito, tenemos a la vista y a la disposición de quien quiera contemplarlos para convencerse de cómo son los sofismas que sirven de base a nuestras *embusteras y calumniadoras* campañas, no dejan lugar a dudas de que el señor Bordoy Gayá, en idénticas condiciones y en las mismas fechas, facturaba el cemento a los particulares a 0'55 y 0'60 pesetas y al Ayuntamiento a 0'80 pesetas el saquillo.

Pero aun hay algo más curioso y digno de ser conocido del benévolo lector. Y como no hablamos a humo de pajas, vamos a demostrar seguidamente lo que decimos.

Durante el mes de Agosto del pasado año se llevaron a cabo en el Cementerio Municipal, por gestión directa del Ayuntamiento, bajo la sapientísima y nunca bien ponderada dirección y esmerado cuidado del concejal-gestor contra viento y marea, señor Vaquer Obrador unas obras de conservación y reforma, entre las cuales figuraba el repaso completo de la cisterna allí existente.

Ni que decir tiene que todo el cemento que allí se empleó fué suministrado por la fábrica del señor Bordoy Gayá, y pagado al precio de 0'80 pesetas el saquillo, el cemento corriente y al de 7'00 pesetas el cemento Porlant; estos extremos pueden comprobarse mediante factura de la mencionada fábrica, correspondiente al libramiento n.º 448, importante pesetas 344, hecho efectivo con el recibí del señor Bordoy Gayá en 28 de Septiembre de 1935, que tenemos a la vista.

Y para que no se le ocurra al *recto y austero presidente honorable* de la Ceda local, que con una vida *ejemplarísima se ha elevado a un altísimo prestigio social*, que no le envidiamos, hablarnos otra vez del almacén de la ciudad, de la fábrica de Son Suau y otras monsergas por el estilo, muy propias para embaucar incautos, queremos hacerle presente que por este mismo cemento empleado en las obras del cementerio y que él ha cobrado a 0'80 ptas. el corriente y a 7'00 ptas. el Porlant, ha pagado el Ayuntamiento los acarreo a razón de 0'15 pesetas el saquillo, en una factura que por gravas y acarreo hizo efectiva en 4 de Noviembre de 1935, Pedro J. Artigues, maestro albañil de dichas obras, según libramiento n.º 546. De manera que al Municipio le ha costado el cemento empleado en las obras del Cementerio, a 0'95 pesetas el corriente y a 7'15 el Porlant.

Y ahora preguntamos nosotros, parodiando al articulista de los sofismas: ¿Está claro?

No son sofismas, nó; realidades a la vista y que no serán capaces de destruir las habilidades poco habilidosas de los melifluos vaticanistas.

Sería esto bastante, pero no es todo. En la sesión celebrada por la Comisión Gestora el 12 de Septiembre de 1935, se acordó efectuar una subasta para cercar con una pared el solar de la Escuela Nacional del Carritxó. Pasan unos meses y no se lleva a cabo tal subasta, pero en la sesión del día 2 de Enero de 1936 se aprueba un factura a nombre de Tomás Oliver importante pesetas 612'50 por jornales y materiales para cercar la Escuela del Carritxó, y en la sesión siguiente, del día 9 de Enero, otra factura de pesetas 450 por el mismo concepto y a nombre también del mismo Oliver. En la misma sesión se acuerda cercar la Escuela del Carritxó por administración directa del Ayuntamiento. Es decir se acuerda cercarla, cuando está ya cercada y de esta manera burlado el anterior acuerdo de efectuar la subasta.

Otro botón de muestra: La Cooperativa de Trabajadores de Felanitx — cuyas actividades enaltecen a sus dirigentes, no obstante ser todos ellos sencillos trabajadores, hijos de modesto hogar que no han encontrado apoyos y ayudas que les elevaran a altísimos prestigios sociales, — ha realizado la casi totalidad de las construcciones escolares que esmaltan, como piedras preciosas, el verde tapiz de nuestro término municipal; y tal ha sido la calidad de los trabajos ejecutados por tan benemérita institución, a pesar de las bajas de gran consideración efectuadas en sus pliegos de opción a las subastas sobre los tipos de sus respectivos presupuestos, que la misma Comisión Gestora acordó constara en acta la felicitación del Municipio a la expresada Cooperativa, por la construcción perfecta y acabada del magnífico edificio de la Escuela de Porto-Colom.

Pero luego al tratar de cercar el solar de la expresada Escuela, aquellos legalistas administradores del equipo gestor, que en la construcción de la cerca del Carritxó se saltaron a la torera formulismos y subastas, no dañan a la entidad que tantos elogios mereciera de la Corporación, la construcción de la pared de cerca, por administración, como parecían haber adoptado como norma, sino que acuerdan sacarla a subasta. Realizada ésta, concurren a ella la Cooperativa de Trabajadores, se adjudica la construcción a otro postor que la remató por un tipo inferior al por ella consignado, apesar de la gran rebaja que sobre el tipo presupuestado se hacía en el pliego que presentó.

Hasta aquí nada habría que objetar, ya que la Gestora Gubernativa en nada se separó de las normas de la vigente legislación.

Pero no podía durar mucho tiempo para ciertas gentes, el seguir las rutas claras que señalan *la rectitud y la austeridad* en los hombres que administran los bienes comunales, y surgió... el pastel.

Efectuadas las obras de la pared cuyo coste total es de pesetas 1.950 según remate de la subasta, se pagan a Pedro Juliá, sin previo acuerdo, sin subasta de ninguna clase y sin otras formalidades que las expresadas en el libramiento n.º 59 del presupuesto de escuelas *Por enlucir la pared de cerca de la Escuela de Porto-Colom* 1.320 pesetas.

Todo el cemento empleado en estas obras que nos han servido de ejemplo revelador de la pulcritud administrativa del equipo esquirrol que gubernativamente ha desgobernado la ciudad durante estos largos meses vergonzosos, fué suministrado por la fábrica de la que es socio y gerente el *presidente honorable* de la Ceda local, don Juan Bordoy Gayá.

Y es tan notoria la inmoralidad que campea en las facturas que hemos relacionado, que ni en la de Pedro J. Artigues referente a las obras del cementerio, ni en las de la pared de cerca del Carritxó, a nombre de Tomás Oliver que el Ayuntamiento *paga el día siguiente de su aprobación* a Francisco Milta, sin explicar la relación que éste tiene con el Oliver, ni en virtud de qué autorización efectúa el cobro, ni en las pagadas a Pedro Juliá por la construcción y *enlucimiento* de la pared circundante del solar de la Escuela de Porto-Colom, en ninguna hallamos el aval de la firma autorizante del Aparejador Municipal, requisito indispensable para la aprobación de las factu-

ras que hacen referencia a las obras realizadas por el Ayuntamiento por gestión directa.

Y continuando en la parodia del adular articulista de los embrollos sofisticados, seguimos preguntando: ¿Está claro?

Aquí podríamos dar por acabada nuestra labor de hoy para continuarla el próximo sábado; pero no queremos hacerlo sin contestar aunque sea muy brevemente a la insidiosa especie de que nuestro modesto semanario defiende los privilegios de «La Industrial Felanigense».

No ha sido norma nuestra jamás defender privilegios de ninguna categoría sino todo lo contrario, laborar a medida de nuestras fuerzas para su total y absoluta extinción.

En el caso que nos ocupa, no defendemos ningún privilegio; defendemos la Ley. Las leyes no otorgan privilegios cuando son asequibles a todos los ciudadanos por igual.

«La Industrial Felanigense» es considerada como *Productor Nacional*, porque en 1929 se acogió a la Ley de Protección de la Industria Nacional, cuya promulgación data desde 1907.

¿Por qué no se acogieron a ella los industriales en cuyo nombre el venenoso organillo derechista nos tilda de sentir *afanes solapados de mantener los odiosos privilegios de unas castas dominantes*.

¿Es que acaso podrán demostrarnos que encontraron para acogerse a dicha Ley resistencias que sus posibilidades no pudieran vencer?

No; otra muy distinta es la razón. Acostumbradas nuestras *castas dominantes* a vivir en perpetuo privilegio, poco se preocuparon de Leyes dictadas con el fin de proteger industrias mercedoras del apoyo del Estado y las Corporaciones públicas, ya que ellas obraron siempre a su soberano antojo, sin valladar a sus innobles apetitos.

«La Industrial Felanigense», viendo perjudicados sus intereses al excluirla completamente de los suministros al Ayuntamiento y por ende menospreciada la Ley que la amparaba, acudió al Consistorio en 5 de Marzo de 1935 (en pleno dominio de la Ceda y sus compinches) en demanda de justicia y la Alcaldía en oficio n.º 212 le trasladó el acuerdo de haber sido tomada en consideración su instancia y por consiguiente tenerle en cuenta su carácter de *Productor Nacional*, de conformidad con las leyes vigentes.

La falta de cumplimiento del acuerdo anterior, obliga a «La Industrial Felanigense» a acudir de nuevo al Ayuntamiento en 22 de Noviembre último, y la Comisión Gestora, en su sesión del 19 de Diciembre siguiente, acordó reconocer la justicia de la demanda reproducta y se dieran las órdenes pertinentes para que la ley fuera cumplida, orden que fué trasladada por escrito por el Aparejador Municipal a los contratistas de obras por cuenta del Ayuntamiento; dándose el caso peregrino e inaudito de que mientras éstos cumplieron los dictados de la ley y las órdenes emanadas de acuerdos tomados por la Comisión Gestora, ésta en todas las obras que realizó por gestión directa, siguió empleando, bajo la presión del *presidente honorable* de la Ceda local, los cementos fabricados por él, y pagándolos al precio de 0'80 pesetas el saquillo, arrollando propios acuerdos y disposiciones legales explícitamente reconocidas y aceptadas.

¿Dónde está el privilegio?... ¿Dónde la legalidad estricta?... ¿Quién es el anárquico? ¿La entidad productora, dirigida por un hombre de izquierda respetuoso con la ley y que en ella busca amparo, o el fabricante giloblista que entre alardes de engreida soberbia la escarnece, la pisotea y la vulnera, desde su pedestal de mentida austeridad escalado a fuerza de retorcimientos de conciencia?...

Ab uno disce omnes, como decían los clásicos latinos.

#### Aviso a los Radioescuchas

Terminando el día 31 de este mes el plazo voluntario para adquirir las licencias de radio, se advierte que seguidamente el Gobierno por mediación del Cuerpo de Telégrafos, impondrá severas sanciones a cuantos no estén en condiciones reglamentarias, incautándose en todos los casos del aparato radio-receptor.

#### Farmacia de turno

D. JUAN MATAS

#### Convocatoria

De acuerdo con el art.º 43 de sus vigentes Estatutos, la Mútua Felanigense de Accidentes del Trabajo, convoca a Junta General Ordinaria, para el Domingo 29 de Marzo a las 2'30 de la tarde, en el salón de actos de La Protectora, al objeto de dar cuenta de la gestión administrativa, y lectura de la Memoria y Balances del ejercicio de 1935.

#### Exceso de original

La falta de espacio nos obliga a retirar del presente número, la crónica deportiva, varias notas de información local y la publicidad de las páginas interiores.



Dos películas equivalentes a dos programas, ambas en español, se proyectan hoy y mañana en el Principal:

#### El misterioso Señor X

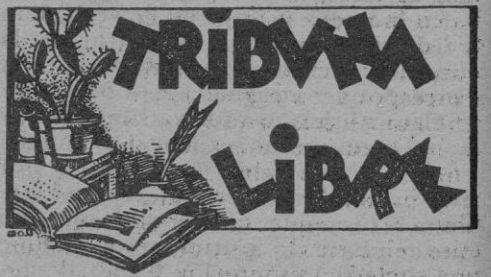
por Robert Montgomery, Lewis Stone y Elisabeth Allan; y

#### EL DICTADOR

por Ricardo Cortez y Elisabeth Young.

#### Farmacia Munar

Permanecerá abierta al público todos los domingos y días festivos.



Sr. Director de «El Felanitxer»

Distinguido amigo: Acudo a su amabilidad para suplicarle de cabida en las columnas de su semanario a las cuartillas que le incluyo.

Gracias anticipadas y cuente con la más distinguida consideración de su amigo:

q. e. s. m.

Pedro Massutí Alzamora

El papelucho asqueroso que por algún tiempo emporcara el ambiente de nuestra ciudad, dijo en dos ocasiones con todas las características del chantaje, que yo tenía una historia eléctrica, que iba a publicar y dejaba entrever solapadamente que había algo irregular en mi conducta, y seguramente el olor a desgarros de piel haría paladear de gusto a muchos lectores de MACULI, sedientos de ver en la picota a los hombres de «esquerra», a uno de los «dolents» al anunciarles, remarcándolo, lo interesante que resultaría tal historia.

No recogí la alusión por dos razones; por esperar a que se publicara tal historia cosa que siempre puse en duda y por no entablar diálogo con quienes, a pesar de mi modestia, me consideraba y considero un coloso moral a su lado. En resumidas cuentas, no les concedí beligerancia y dejé que siguieran su brillante carrera de insidias malévolas.

Otro órgano periodístico desaparecido de la palestra y único que podía contener con ellos, le instó varias veces a publicar la tal historia eléctrica y nunca más se dió por aludido ni lanzó a la estampa lo que yo siempre había supuesto un vil y asqueroso chantaje.

Ahora con motivo de unas investigaciones que se llevan a cabo en nuestro Consistorio y de las cuales *El Felanitxer* dá cuenta con la nobleza, claridad y valentía que le son características, el sucesor de MACULI sigue en su insidia solapada, a lo jesuita, como discípulo aprovechado de tal escuela y al atribuir a móviles partidistas tal campaña de aireación y saneamiento, arremete contra mi y supone mi oferta al Ayuntamiento como movil de provocar una desesperada competencia.

Es inaudita la desfachatez y el desparpajo que solo pueden albergarse en una completa indigencia de moralidad, defendiendo lo que no tiene defensa y atacando todo lo que al traves de su



microscopico valer, se les antoja con visos de solvencia ciudadana.

Como es mi propósito por esta sola vez contestar al libelista voy a entrar en materia contando yo la historia eléctrica que tras tanto esperar no han publicado ellos.

En las postrimerias del año 1921 fui solicitado por dos destacados miembros de la Junta de Gobierno del Banco de Felanitx (su Presidente y Vicepresidente) para dirigir y encauzar su Central Eléctrica, en aquellos días en plena desorganización, con un servicio pésimo que de seguro todo el mundo recuerda y con un rendimiento económico que constituía una amenaza para la entidad propietaria.

De cómo administré la Central Eléctrica en el tiempo que la dirigí (cerca de nueve años) mi modestia sólo puede invocar el testimonio del acuerdo tomado por dicho Banco y que consta en su libro de actas, al admitirme la dimisión que de mi cargo les presenté con carácter irrevocable y cuyos motivos eran los siguientes.

Nunca me había afiliado a ningún partido político, porque me causaban verdadera repugnancia cívica las taifas de liberales y conservadores a los que vaía sin diferencias de ninguna clase, iguales en sus proceder políticos y representado una farsa indigna ante el país aun no desengañado de ellos. Provocado por la dictadura vino el movimiento ciudadano que hizo vibrar a quienes llevaban en sí un álito de libertad y de civismo y me enrolé, y les ofrecí mi escaso valer, a los que en esta ciudad encarnaban el espíritu de renovación y me decidí a actuar en la vida política con la fé y con el entusiasmo de quien sabe que sin viles contubernios ni amargas claudicaciones, entraña en la nueva vida social con la plenitud de ciudadanía que da la incontestación con aquella política de compadrazgos y concupiscencias. Y fué la primera de mis decisiones separarme de la Dirección de la Central Eléctrica y del Banco de Felanitx, cuya firma ostentaba supliendo las ausencias del Gerente, porque consideré como de ética elemental, que quien ocupa en una sociedad anónima y bancaria por añadidura un cargo de tanta responsabilidad y tiene a sus inmediatas órdenes los subalternos de su departamento (cuya distinción y aprecio en vez de mi aún hoy conservo como algo muy querido) no podía ni aún con la mejor de las intenciones, mi puesto ni la influencia que de él emanaba para mis actividades políticas ni encarnar la coacción moral (coacciones materiales no las he hecho ni las haré jamás) a unos hombres modestos, que me significaban tanto elocuentemente y que juntos, al aunar nuestros esfuerzos, habíamos puesto en estado floreciente y de sano rendimiento lo que un día fuera ruina y amenaza. Mientras estuve al frente de la Central Eléctrica cobré un sueldo que ni siquiera bastaba a cubrir las necesidades y nadie puede afirmar sin faltar a la verdad y al propio decoro, que admití una sola de las comisiones con que se acostumbra a gratificar a quien efectúa las compras de materiales y maquinaria, no obstante importar algunos cientos de miles de pesetas las compras que yo hice a quien creí más conveniente, sin otra cotapisa que la que me imponía mi propio decoro, el deber para conmigo mismo, la herencia moral que aspiro a legar a mis hijos.

Hasta aquí la historia eléctrica. Pasemos al otro lado de mis actividades. Soy Gerente de una Sociedad Mercantil Colectiva en Comandita y al propio tiempo socio de la misma. Se ha hecho campaña por el mismo papelucho difamatorio, de mis suministros de cemento al Ayuntamiento al advenir el Régimen republicano y ostentar yo en el Consistorio una tenencia de alcaldía y se ha querido insinuar en dicha campaña, que hacían extensiva en mitines y en pasquines un fondo de inmoralidad y abuso de mando. Vamos a verlo.

Cuando yo entré a formar parte del Ayuntamiento las tres fábricas de cemento que en aquel entonces funcionaban en esta ciudad vivían una vida de competencia que las hacía marchar en completo ruina. Una de ellas la que hoy regenta o es dueño el Sr. Bordoy Gayá tenía acaparados los suministros al Ayuntamiento y por dicha razón y para aspirar a dichos suministros solicitó en el año 1929 el certificado de Productor nacional con la mira de no ser excluido de las actividades públicas. Así pues al constituirse el primer

Ayuntamiento republicano en Felanitx tenía además de la influencia oficial la fuerza que me daba dicho certificado del cual estaban desprovistos los otros fabricantes (aun hoy lo están) y cuya prioridad en las obras públicas era indiscutible. ¿Como utilicé tales atributos? No formé parte de ninguna comisión de obras, y me aparté de ellas cuando se trataba de algo relacionado con las públicas o privadas.

Uno de los fabricantes me invitó para que cesara el estado de competencia entre las tres fábricas y muy fácilmente llegamos a un acuerdo, conviniendo que dos fábricas quedarían en actividad y se repartirían sin preferencias ni preponderancias de una fábrica sobre la otra, las ventas, y por consiguiente los beneficios de dicho convenio serían iguales para ambos fabricantes: y en cuanto al otro fabricante, cuya actividad industrial cesaba, se le indemnizaría en una cantidad fija que abonarían por partes iguales los dos fabricantes en activo. Se montó una Central de Ventas con sus libros correspondientes y un encargado de dicho organismo quien hacía las facturaciones, efectuaba los cobros y los pagos y distribuía la actividad según lo convenido. Así pues el cemento que el Ayuntamiento, así como los particulares adquirieron durante los años 1932 y 1933 lo fué a la central de Ventas de las Fábricas Unidas y por consiguiente no puede imputarse a ninguna de ellas prioridad alguna en dichas ventas y en cuanto a los beneficios, gozaron equitativamente de ellos las tres fábricas.

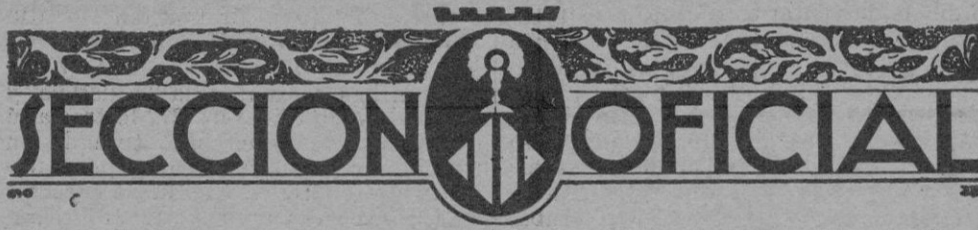
Pero vinieron las elecciones del año 1933 y a principios del siguiente año D. Juan Bordoy Gayá presidente de la CEDA en nuestra ciudad y socio de D. Rafael Mestre, gozando de la influencia política que le daba aquella situación y previendo la aun mayor como sucedió despues, empezó a desvirtuar aquel convenio que amenazaba un derrumbe que tenía que ser perjudicial para todos y ante aquella amenaza, yo acepté

quedar inactivo también mediante una compensación que me daría D. Rafael Mestre como así lo hizo y de este modo la producción total de cemento en nuestra ciudad durante el año 1934, la efectuó dicha fábrica.

De quién a provocado la situación de competencia actual y de quien ha dejado en la situación de total desconsideración al Sr. Llambias, nadie mejor que dicho Sr. podría decirnos, y a su caballerosidad invoco, como cumplen sus compromisos los pulcros hombres de honor encaramados en un pedestal que les formara el espíritu reaccionario de nuestra ciudad, que no se aviene en modo alguno a entrar en la vida ciudadana en la que los privilegios de casta sean solo un desagradable recuerdo de tiempos idos para no volver.

Va a iniciarse arrojando como nunca la campaña difamatoria contra los hombres de significación izquierdista única arma (descontado el dinero) que les queda por utilizar y en la que son maestros insuperables los reyes del pasquin; yo por mi parte no pienso dialogar nunca con ellos. Reducida es nuestra ciudad y ya no queda nada por descubrir; todos nos conocemos y unas argucias mas o menos manejadas no harán variar el concepto público de que cada cual disfruta. No bastan unos bajos insultos ni unas bajas calumnias para disminuir nuestro fervor ni nuestro entusiasmo, ni ofenden cuando insultan como cobardes, pues para ofender les hace falta ser morales. Pero es que ni siquiera merecen el desprecio de quienes han sido objeto de las mas viles y ruines persecuciones y encarcelamientos; sus voces son las de unos necios envidiosos de que se pueda ir por el mundo con la frente alta sin miedo y con el puño crispado, limpio de culpa y dispuesto a tirar la simbólica primera piedra, y ostentar como un escudo las virtudes que a la reacción le faltan; entusiasmo, valor y conciencia.

Pedro Massutí y Alzamora



## En el Ayuntamiento

### Sesión ordinaria del día de 21 Marzo de 1936

A las veinte horas del día 21 de Marzo de 1936 bajo la Presidencia de Don Pedro Oliver Domenge y asistencia de los Concejales Sres. Massutí, Sagrera, Alou, Obrador, Ferragut, Estades y Bannasar.

Leída que fué el acta de la sesión anterior quedó aprobada.

Se concedieron permisos de obras a los vecinos M. Oliver Vaquer, G. Binimelis Oliver, B. Antich Oliver, M. Vidal Lladó, S. Vaquer Oliver.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de este Municipio.

Se aprobó un dictamen de de la Comisión de Obras acordándose la construcción de un aljibe de recogida de aguas pluviales en la Creu Nova para que puedan surtirse los vecinos de aquella barriada. Se proceda a la limpieza de la acequia pública en el predio Son Haravet. Se interese la venida urgente a esta Ciudad, del Ingeniero Industrial Sr. Zaforteza Musoles para que informe que obras deben realizarse en el manantial de la Fuente de Santa Margarita dada la disminución que presenta el caudal de aguas. Se dote de agua a presión al edificio Mercado Público, suprimiéndose la fuente central y queda aprobada la recepción provisional del edificio destinado a Escuela Graduada levantado ultimamente en Cas Concos.

De conformidad con el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda se acordó autorizar a la Compañía de Gas y Electricidad S. A. para que sustituya la fianza definitiva del Concurso que le fué adjudicado de conservación y limpieza de la red de alumbrado público municipal, constituyendo en su lugar créditos reconocidos de la deuda del Municipio.

Se aprobó una ponencia de la Comisión de Instrucción Pública en el sentido interesado por la Inspección Provincial de 1.ª Enseñanza para la dotación de locales con destino a la susti-

tución de enseñanza servida por Congregaciones confesionales

Quedó enterado el Consistorio de un recurso de reposición interpuesto por un Guardia Rural en suspenso.

Fué admitido el ofrecimiento presentado por el Odontólogo Santiago Forteza de prestar sus servicios facultativos con caracter gratuito a los acogidos en las Listas de Beneficencia Municipal.

Quedó enterado el Ayuntamiento de un B. L. M. del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros agradeciendo su nombramiento como *Ciudadano de Honor* del Municipio.

A propuesta de la Presidencia se acordó interesar del Jefe de la Sección de Caballos Sementales del Estado la venida de otro animal reproductor dado el aumento de cubriciones y el beneficio que ello representa para la ganadería de este término.

Se designó a D. Luis Stengel Boscá, Profesor Mercantil para que como técnico revise la contabilidad municipal y documentos con la misma relacionados.

Dióse cuenta de una comunicación de la Alcaldía de Inca invitando al vecindario para que se llenen listas de acreedores del Crédito Balear interesando una revisión del sumario y demás actuaciones judiciales. Acordándose se contestara diciendo así se efectuaba en esta localidad.

Se resolvió venga un técnico electricista para reparar la sirena de la Casa Consistorial y motores que por su estado de abandono requieren reparación.

Se acordó poner al cobro los arbitrios municipales cuyos padrones se hallen aprobados cuyas cuotas corresponden al primer trimestre del año actual; pasando a la vía ejecutiva las cuotas de los arbitrios no satisfechos del del ejercicio 1935 y anteriores.

Y se levantó la sesión.

### AYUNTAMIENTO DE FELANITX EDICTO

De conformidad con lo acordado por

este Excmo. Ayuntamiento, se concede un plazo de treinta días, contados a partir del día de hoy para hacer efectivas en la Recaudación Municipal las cuotas correspondientes al primer trimestre del actual ejercicio, de los arbitrios municipales: Inquilinato, Solares sin edificar y sin vallar, Alcantarillado, Mesas, sillas y toldos, Casinos y Circuitos de recreo, y Placas y Rodaje.

Transcurridos los días concedidos para la cobranza voluntaria que se halla abierta en los bajos de la Casa Consistorial desde las ocho a las doce horas, sin nuevo aviso ni apercibimiento se hará efectiva la Recaudación por la vía ejecutiva con el diez por ciento de recargo, durante los diez días contados a partir del que fine el periodo voluntario.

Felanitx 22 Marzo de 1936.—El Alcalde, P. Oliver.



### Inscripciones durante las tres últimas semanas

#### Matrimonios:

Marzo 23. Juan Adrover Valens y Juana Ana Soler Vidal, de 26 y 20 años, solteros.

Día 25 Antonio Vicens Barceló y Francisca Simó Bannasar de 27 y 22 años, solteros.

#### Nacimientos:

Marzo 10 Micaela Adrover Adrover hijo de Jaime y Magdalena.

Día 9 Juan Bordoy Roca hijo de Juan y Sebastiana.

Día 10 Catalina Mariano Fiol hija de Guillermo y Maria.

Día 11 Francisca Mateu Amengual hija de Guillermo y Catalina.

Día 11 Isabel Bonás Artigues hija de Bartolomé y Maria.

Día 13 María Martorell Bannasar hija de Pedro y Antonia.

Marzo 13 Miguel Fiol Bannasar hija de Bartolomé y Apolonia.

Día 14 Antonia Covas Binimelis hija de Salvador y Francisca.

Día 17 María Enseñat Artigues hija de Juan y Maria.

Día 17 Antonio Obrador Marjales hijo de Antonio y Margarita.

Día 18 Antonio Monserrat Sansó hijo de Antonio y Catalina.

Día 18 Juan Soler Manresa hijo de Juan y Apolonia.

Día 20 Francisca Adrover Adrover, hija de Mateo y Catalina.

Día 22 Tomás Alzamora Pons, hijo de Antonio y Maria.

Día 26 Bartolomé Binimelis Artigues hijo de Antonio y Juana Ana.

#### Defunciones:

Marzo 9 Jaime Vidal Nadal de 94 años viudo.

Día 8 Micaela Rigo Rotger de 84 años viuda.

Marzo 10 Gabriel Bannasar Prohens 68 años casado.

Día 13 Maria Capó Vicens de 72 años viuda.

Día 13 Catalina Martorell Monserrat de 75 años viuda.

Marzo 19 Andrés Bannasar Obrador de 75 años viudo.

Día 26 Mateo Adrover Artigues ds 37 años, casado.



### COTISACIONS que mos facilita la casa comercial de Salvador Piña.

Bassó propietari . . . . .	(quintá)	145'00
Metles . . . . .	(Hl.)	48'00
Blat . . . . .	(cortera)	23'00
Xexa . . . . .		25'00
Ordi . . . . .		16'00
Civada . . . . .		13'00
Faves per cuinar . . . . .	(Hl.)	29'00
» ordinaries . . . . .	»	27'50
Ciurons . . . . .	»	30'00
Pesols . . . . .	»	25'00
Guixes . . . . .	»	00'00
Vessó . . . . .	»	28'00
Garroves . . . . .	(quintá)	4'00
Maís espanyol . . . . .	(100 kg.)	42'00
» petit . . . . .		44'00



## IBARRA y Cía. S. en C.

y Societé Generale de Transports Maritimes a Vapeur

Servicios rápidos de pasaje con salidas de Barcelona

para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Admitiendo pasajeros de 1.ª clase en Suites especiales y camarotes de dos plazas; y de 3.ª clase en camarotes de 2, 4 y 6 plazas.

Para informes sobre carga y pasajes de cámara en Felanitx, JUAN ROSSELLÓ, Fuente: 17.

Importation directe  
des produits d'Espagne

Ses spécialités:

Oranges, Mandarines,  
Citrons, Primeurs, Fruits secs

**Ramon ADROVER**

Chausée d'Alseberg, 668,

BRUXELLES Téléphone: 44.77.89



Fábrica de Cementos armados  
Vigas, bloques huecos y macizos, columnas, curvadas etc.

**Cosme Veyn Oliver**

(COSME VADELL)

Fábrica, Huerto del Convento - Despacho, Prohisos 34

Albañiles y propietarios: No dejéis de visitar esta casa  
antes de empezar vuestras obras.

**LUIS PUNTIS**

PINTOR

Fermin Galán, 5

FELANITX

**TALLERES I. R. A.**

Paseo de Ramón Lull, 20

COMPRA-VENTA  
DE AUTOMOVILES  
NUEVOS Y USADOS



ESTACION DE SERVICIO  
AUTO ELECTRICIDAD, S. A.

Reparaciones de Automóviles y Motores.—Accesorios de toda clase.  
Piezas de recambio para Automóviles y Camiones europeos y americanos.—Neumáticos de todas marcas a precios sin competencia.



Adopte usted la

**BATERIA NACIONAL**

**AUTOBAT**

construida según  
las normas Standard  
americanas

Servicio AUTOBAT  
organizado por Auto-  
Electricidad en todas las  
ciudades importantes.

**AUTO ELECTRICIDAD, S. A.**

**Economía  
que resulta  
cara**



Si compra usted un rollo de película "barata" y de las ocho fotos le salen cuatro malas por deficiencia del material, la película "barata" resulta muy cara, ¿verdad? Pues eso es lo que ocurre todos los días a las personas que de la economía tienen un concepto equivocado. Pruebe usted ISOCHROM AGFA. Verá que fotos más estupendas le salen. Y todas, todas buenas, sin ningún fallo. ¡Eso sí que es economía! Sin contar la alegría y la íntima satisfacción que proporcionan fotos tan perfectas, tan contrastadas y reales.

Bartolomé Julia

Avenida 14 de Abril, 26

FELANITX

**ISOCHROM**



Temporada Otoño-Invierno 1935-36

A SU DISPOSICIÓN

NUEVO SURTIDO

**Sastrería ALBONS**

PLAZA, 1 - FELANITX

**BLOCH-MARINO**

El pequeño gigante para embarcaciones de pesca y recreo

es la maravilla mecánica más perfecta y mejor construida para pequeñas embarcaciones. Se construye en 3/4 - 1 1/4 - 1 1/2 - 2 - 3 - 4 - 5 y 6 H. P.

Marcha lenta y silenciosa, escape de gases libre, espacio reducido, engrase automático.

Representantes exclusivos para la Zona Manacor - Porto Colom - Felanitx y Santañy

CREUS Y PIÑA - PORTO-COLOM

SERVICIO RÁPIDO Y CONTINUO

**de Veleros a motor**

Porto-Colom Porto-Cristo a Barcelona y viceversa

PARA FLETES E INFORMES

EN BARCELONA

Hijos de Francisco Arguimbau

Paseo de Colón, 18

Telegramas: FARGUIMBAU

Teléfonos 15732 y 24159

EN FELANITX

Antonio Artigues.

Vía Arneste Mestre, 58

Telegramas: ARTILLÓ

Teléfono 40

Tapissé d'Automovils

**DAMIÁ MAS**

La mejor puerta metálica  
arrollable antigua y acreditada

**CASA HIJOS A. SANTAMARIA S. A.**

Representante exclusivo;

**LORENZO NICOLAU JUSAMA**

Av. 14 Abril 35 y P. Aulí 1-3

Motores marinos e industriales

**ANDREU**

de 2 1/2 H. P. Máxima garantía con el mínimo de consumo: 0'20 por caballo y hora.

Precios sin competencia

Antes de comprar, pida precios y detalles que le serán facilitados sin compromiso alguno.

Facilidades de pago

Talleres ANTONIO ANDREU, Paseo Ramón Lull 24-28, teléfono 7, Felanitx

Tipografía Felanigense